

NOTICIAS DE PSIQUIATRÍA EN LOS PROTOCOLOS NOTARIALES ARAGONESES (1556-1742): CERTIFICADOS DE SALUD MENTAL EXTENDIDOS POR NOTARIOS

Psychiatry news in Aragonese notarial protocols (1556-1742):
mental health certificates issued by notaries

PILAR DE JAIME RUIZ
Hospital Lluís Alcanyis, Xàtiva (Valencia)
ORCID: 0000-0003-3921-6362

JOSÉ MARÍA DE JAIME LORÉN
Universidad CEU Cardenal Herrera (Valencia)
ORCID: 0000-0002-9474-1285

Resumen

En general, no es frecuente encontrar noticias sobre enfermedades o patologías en los protocolos notariales. Todavía menos las relacionadas con la salud mental. De ahí la importancia que pueden tener las cinco que aquí presentamos halladas en los archivos aragoneses, sobre todo porque en casi todas ellas veremos a notarios y escribanos extender certificaciones o levantar actas sobre demencias y enfermedades mentales, cosa que, legalmente, ha sido responsabilidad exclusiva de médicos y cirujanos.

Abstract

In general, it is not common to find news about diseases or pathologies in notarial protocols. Even less those related to mental health. Hence the importance the five that we present here found in the Aragonese archives have, especially because in almost all of them we will see notaries and scriveners issuing certifications or drawing up reports on dementia and mental illnesses, something that, legally, has always been the responsibility of doctors and surgeons.

Palabras clave: Historia de la psiquiatría, psiquiatría forense, protocolos notariales, Hospital de Gracia de Zaragoza, Aragón

Keywords: History of psychiatry, forensic psychiatry, notarial protocols, Hospital de Gracia of Zaragoza, Aragón

Recibido: 03/01/2025 – *Aceptado:* 02/03/2025
<https://doi.org/10.47101/llull.2025.48.96.jaime>

1. INTRODUCCIÓN

Después de dedicar buena parte del tiempo de su jubilación a estudiar sistemáticamente los protocolos notariales aragoneses, el diplomático zaragozano Manuel Gómez de Valenzuela tuvo la amabilidad de ofrecernos poco antes de su muerte cinco documentos que, según sus pesquisas, eran los más valiosos que había encontrado desde el punto de vista de la historia de la psiquiatría. No son muchos, sobre todo teniendo en cuenta que por sus manos pasaron unos cuantos millares de este tipo de textos. Solo en su casa familiar de Panticosa (Huesca) hay varios cientos de ellos.

Aquí tenemos ya una primera conclusión. El escaso interés que la literatura notarial concede a las enfermedades mentales como, en general, al resto de patologías.

Recordemos que un protocolo notarial es una colección de escrituras públicas otorgadas ante un notario o escribano como garantes de la seguridad jurídica del documento. Escrituras que suelen ocuparse generalmente de cuestiones personales o administrativas importantes que se desea dejar bien aseguradas. Como la salud o la enfermedad no es algo que pueda garantizarse o avalarse con la firma de un notario, no es frecuente encontrarlas en este tipo de documentos.

Tal vez aquí pueda radicar el posible interés de este artículo, en la singularidad de los textos que estudia, en la rareza del lugar donde se ocultan. Pocos documentos, hay que reconocerlo, y muy desperdigados temporalmente: entre 1556 y 1742.

Ambas circunstancias, extrañeza y dispersión, nos invitan a desarrollarlo bajo el formato de “Documentos”, donde el propio texto de los mismos, redactados con el estilo y la jerga de escribanos y notarios, constituye el meollo del asunto que exponen en unas pocas palabras. Directamente al grano, con brevedad casi telegráfica.

2. Metodología

Procedentes de los Archivos Históricos Provinciales de Zaragoza y de Huesca, presentamos por orden cronológico cinco documentos que tratan de personas que padecieron accidentes o enfermedades mentales y que reproduciremos literalmente en otros tantos anexos.

Previamente trataremos de “hacerlos hablar”, los analizaremos uno a uno tratando de enmarcarlos en el contexto de cada época, recogeremos los nombres de sus protagonistas explanando aquellas noticias que pudieran ser más relevantes y dejando en cada apartado y al final las modestas conclusiones que puedan extraerse.

Como hemos dicho, el carácter sintético y heterogéneo de la información que proporcionan, como las épocas tan distintas en que aparecen, limitan su valor intrínseco a poco más que el texto frío que recogen.

3. ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS

3.1. Ingreso de un demente castellano en el Hospital de Zaragoza

Se trata del testimonio que levanta un notario de Zaragoza [ANÓNIMO, 1556; ver Anexo 1], por el cual el escudero Pedro de Antebilla, vecino de Árguedas y residente en Zaragoza, llevaba ante Joan de Aparicio y Joan Martínez, respectivamente mayordomo y “padre de locos” del Real Hospital de Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza, al labrador de Calahorra Pedro Rabanera. Tras recibirlo, “con los otros locos del dicho espital lo congregaron y ajuntaron y por tal lo tienen y reputan el dicho mayordomo y padre de locos del dicho spital tratandolo como a tal”.

El documento informa que el famoso Hospital de Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza tenía entonces a Joan Martínez como “padre de locos” y a Joan Aparicio como mayordomo. También que llegaban hasta allí pacientes del Reino de Castilla y la confirmación de que el citado Rabanera estaba demente y como a tal lo trataron junto al resto de pacientes.

Como vemos por estos párrafos, se cumplían bastante fielmente las Ordenaciones del Hospital que exigían que a la llegada del paciente debía ser primero “presentado” y luego “recibido” y examinado para confirmar “si son locos o no”. De hecho, “Tras la admisión una Junta de médicos determinaba la forma, medios y tiempos en que habían de poner en cura los locos” [BARRIOS, 2002].

Fundado en 1425 por Alfonso el Magnánimo, el Hospital zaragozano tuvo desde el principio el carácter de “General”, pues abría sus puertas a todos los dolientes que llegaran al mismo, “no solo de enfermedades comunes, sino de las contagiosas también, así como a los dementes, a los expósitos hasta la edad de cinco años y a las mujeres desgraciadas que quería ocultar su falta de ilegítima maternidad en el silencio de aquel local”. Durante siglos desarrollará una obra de beneficencia general y universal dando amparo a todos los dolientes que se presentaban sin preguntarles su nación o creencias, justificando así su lema: “Domus infirmorum, Urbis et Orbis” [ZUBIRI, 1967; FERNÁNDEZ DOCTOR y MARTÍNEZ VIDAL, 1985-1986; FERNÁNDEZ VÁZQUEZ, 2021].

Sobre el “padre de locos”, a juzgar por el papel que desempeñaba este cargo en el Manicomio de Valencia en el siglo XVII, sabemos que era el principal responsable del centro. Realizaba por un lado tareas administrativas que consistían básicamente en el registro de personas, bienes y enseres [CÍSCAR, 2006]. Cuando ingresaba un paciente inscribía en el libro su nombre, apellidos y fecha de entrada, así como las altas, fugas y defunciones, siempre con indicación de la fecha y de las incidencias correspondientes.

Sin olvidar la labor asistencial, pues era responsable de todos los dementes a su cargo, tanto de los agitados o furiosos encerrados en las jaulas como de los pacíficos. Durante las comidas y cenas permanecía en el comedor probaba las viandas controlando la sazón y la cantidad, dando cuenta al clavario de lo que faltase. Persuadía, además, a los enfermos que no querían comer o tomar las medicinas prescritas para que lo hicieran de buena intención o

bajo la amenaza de castigos si era necesario. Siempre siguiendo las instrucciones del médico en sus visitas.

Igualmente, el padre de locos controlaba la conducta de los pacientes que desarrollaban algún trabajo dentro o fuera del Hospital, sobre todo los que pedían limosna a la puerta de iglesias o conventos, sin descuidar el control de las entradas y salidas de los productos más importantes que precisaba el centro.

3.2. Certificación de una demencia

Nuevo testimonio notarial zaragozano [ANÓNIMO, 1566; ver Anexo 2] hecho a instancias de Margarita García de Oliván, viuda de Juan Bucle Metelín, para dejar constancia que su hermano Felipe García de Oliván, capellán real, padece una “enfermedad de demencia y está mentecapto y inhabile para poder hacer y exercir cossa alguna de razón”. De lo que da fe el notario, añadiendo de su cosecha y pronosticando que está “fuera de juicio y prosigue continuamente en dicha su demencia hasta que Dios será servido quitársela”.

Como veremos en otras ocasiones, lo más interesante de este documento es que se busca la certificación de una demencia, no a un médico o a una junta de médicos de hospital, sino a un notario, un escribano público sobre quien recae la responsabilidad de decidir la salud mental de un individuo.

Circunstancia que nos lleva a sospechar un poco sobre los auténticos fines de la viuda Margarita, pensando tal vez, hacerse cuanto antes con los bienes de su hermano capellán.

Por otra parte, hemos podido confirmar que Felipe García de Oliván fue Capellán de honor del emperador Carlos V y del rey Felipe II. Era el cuarto hijo de Adriano García de Oliván, acroy o gentilhombre de Felipe II que batalló en Flandes y contra el turco en Mesina. Murió luchando contra los Gelves y fue tenido “por uno de los más valientes soldados de su tiempo” [ANDRÉS DE UZTARROZ, 1680]. Por su parte Juan Bucle Metelín, cuñado del capellán real, era jurado de Zaragoza cuando en 1551 se concluyó la famosa Lonja de la ciudad según una inscripción que obra en su interior [ARANDA y CUEVAS, ca. 1838].

Ignoramos los motivos que pudieron llevar a Margarita García a solicitar del notario un testimonio sobre la salud mental de su hermano, así como su posible valor ante la Justicia de cara a administrar o disponer de sus bienes.

3.3. Notario que se niega a testificar por haber perdido el juicio

Entre notarios anda el juego. Y es que en la misma catedral de Barbastro comparecen ante el notario de la ciudad Anthon Zatorre y dos testigos, el notario real Joan Blanc y el también notario Hieronimo de Obiergo [ANÓNIMO, 1571; ver Anexo 3].

Se queja este último que Blanc rechazó el requerimiento que le hizo para que autentificara una carta pública suya pagando lo correspondiente. Se justifica Blanc diciendo que tiempo atrás sufrió “cierto accidente por el cual se había salido muchas veces de juicio natural”. De

hecho, desde entonces no había realizado testimonio alguno y pensaba dejar la profesión notarial.

O sea, un notario levanta acta de que otro se niega a hacer lo propio con una escritura que le solicita un tercer colega alegando problemas mentales. Otra vez el escribano público tratando de cuestiones de salud psíquica.

Sería curioso conocer el contenido de la carta de un notario que se niega a oficializar otro colega de la misma ciudad, aduciendo en este caso un “accidente” (¿apoplejía?) que le hacía perder el juicio a menudo. Es muy posible que el “accidente” no sea otra cosa que una excusa para no firmar el documento, por los motivos que fueren, contando con la dificultad intrínseca que plantean algunas enfermedades mentales para establecer su diagnóstico y pronóstico.

Llama también la atención que uno de los testigos sea médico, tal vez para conocer su opinión profesional, y el otro un causídico (relativo a la causa o pleito), una especie de procurador o abogado que representa a una de las partes.

3.4. Estancia y curación de un enfermo mental francés en el Hospital de Zaragoza

Desde la región francesa del Bearn, al otro lado de los Pirineos aragoneses, comparece el párroco de Herièra Juan Bagmalera para solicitar al notario Lorenço Molés, secretario a la vez de los regidores del Real Hospital de Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza, que testimonie su completa curación de los trastornos cerebrales que lo tuvieron un año ingresado en dicho centro, donde recibió los tratamientos prescritos por sus médicos que le hicieron recuperar felizmente la salud mental. Dolencias que ya no ha vuelto a padecer, pues desde entonces “jamás ha estado loco furioso ni demente” [ANÓNIMO, 1643; ver Anexo 4].

El documento permite comprobar que al célebre Hospital zaragozano llegaban también pacientes franceses aquejados de patologías psiquiátricas y que conseguían sanar con los tratamientos, al menos el sacerdote que nos ocupa. Distingue también entre dementes y locos furiosos, más pacíficos aquellos y más agresivos estos hasta el punto de encerrarlos en jaulas a menudo.

Otra vez un notario metido a certificaciones sobre posibles demencias. Menos mal que en este caso el escribano es a la vez secretario de los regidores lo cual le permite aportar, sino la opinión de los médicos, al menos la de los funcionarios del centro que están en contacto directo con los enfermos. Es el caso del mayordomo Pedro Castillo, el veedor (especie de inspector o visitador) mosén Mathiás, Juan Gelos como teniente racional encargado del asiento y control de los enfermos que ingresan y del capellán Jaime Borgoin.

Recordar que el Real Hospital de Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza gozaba por entonces de gran fama. Considerado el segundo hospital psiquiátrico del mundo creado en 1425 tras el de Innocentes, folles y orats de Valencia que lo fue en 1410, tras el incendio de 1545 que devastó este último, el de Gracia tomó el liderazgo en la atención psiquiátrica en España. Tuvo fama suficiente para aparecer en obras como *Loco por fuerza* de Lope de Vega. Incluso, y esta es cuestión hoy sometida a debate, tradicionalmente se considera al centro

zaragozano inspirador del cambio que el famoso Phillip Pinel introdujo en la psiquiatría al sustituir las cadenas y grilletes que atenazaban a los dementes por tratamientos médicos acordes con su calidad de enfermos [SANJURJO y DE PAZ, 2013].

Desde las Ordenanzas de 1496 del citado centro hospitalario, sabemos que estaba gobernado por cuatro regidores, dos mayores y otros tantos menores. Uno de aquéllos era eclesiástico y entendía de las cuestiones religiosas; el otro, secular generalmente, lo hacía de las administrativas en todos sus aspectos para lo que contaba con la ayuda de los dos regidores menores. Sobre la importancia de la labor asistencial, los visitantes de 1584 citan para ese año en el Hospital la atención a más de cien “locos furiosos” [MAISO, 1981].

3.5. Demencia sobrevenida a consecuencia de un accidente doméstico

Ante el notario real de Zuera José Alayeto y el alcalde mayor y juez ordinario de Almudévar y sus aldeas Gaspar de Latas, comparece la vecina de Murillo de Gállego Orosia Pérez, de 27 años, para hacer constar en nombre de Leticia de Viejo, natural de la citada villa y habitante en Almudévar, que la difunta Teresa Castrillo, madre suya, viuda de Agustín Pérez, ama de la citada Leticia y antigua vecina de Murillo, “no estuvo loca ni demente hasta despues de la caída que fue día de Santa Bárbara” de 1728 de una escalera de madera, de la que “resultado la enfermedad de que murio, aviendo quedado demente hasta que murió”. Que durante los tres años que Teresa Castrillo sirvió en casa de Leticia estuvo siempre “en su sano juicio y perfecto ser y no loca ni demente hasta tres dias después de la caída [...] Y en el tiempo que estuvo en la cama que fueron unos nueve dias la sangraron tres veces, dos de los brazos y una de la frente” [ANÓNIMO, 1742; ver Anexo 5].

Al parecer la joven deponente quiere dejar claro que su madre Teresa sufrió un accidente doméstico en 1728 sirviendo en casa de Leticia, del que quedó privada de su sano juicio durante los días siguientes hasta su fallecimiento. Catorce años después solicita un testimonio oficial de los hechos ante el notario de Zuera y el alcalde de Almudévar, sin contar para nada con el médico o cirujano que pudo atenderla. Ciertamente que para entonces en el mundo rural eran muy frecuentes los cambios de destino entre los sanitarios y catorce años era un plazo muy largo para seguirles la pista.

Además del trastorno mental que al parecer sufrió Teresa Castrillo al caerse de una escalera, lo más destacable de este documento es el tratamiento que le administran durante los nueve días siguientes a base de sangrías.

4. CONCLUSIONES

Independientemente de la información sobre médicos, dolencias y pacientes que se recogen en cada documento analizado, a modo de breves conclusiones insistir en la limitada importancia de los protocolos notariales como fuente primaria de información psiquiátrica, al menos la que se halla en los archivos aragoneses que no pasa de discreta y dispersa. En cualquier caso, dentro de la exigua muestra documental que conocemos, destacan las referencias al Real Hospital de Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza que, al

menos, nos permiten conocer los nombres de algunos administradores, así como confirmar que atendía pacientes llegados de los reinos vecinos. Por último, que en los cinco documentos analizados nos encontramos con personas que solicitan a notarios y escribanos públicos certificaciones de salud mental. Circunstancia que nos lleva a plantear si quienes los demandan confían más en ellos que en los médicos o cirujanos que eran los verdaderamente autorizados para hacerlo.

AGRADECIMIENTOS

Nuestro agradecimiento a Manuel Gómez de Valenzuela (†), embajador plenipotenciario en varios países de Oriente Medio y destacado investigador en los archivos aragoneses.

FUENTES ARCHIVÍSTICAS

ANÓNIMO (1556) “Testimonial”. Archivo Histórico Provincial (Zaragoza). Protocolo del notario Miguel Monzón, f. 171 r.

ANÓNIMO (1566) “Testimonial”. Archivo Histórico Provincial (Zaragoza). Protocolo del notario Jerónimo Arnedo, f. 179 r. y v.

ANÓNIMO (1571) “Requesta”. Archivo Histórico Provincial (Huesca). Protocolo del notario Antonio Zatorre, f. 90 v.

ANÓNIMO (1643) “Relación”. Archivo Histórico Provincial (Zaragoza). Protocolo del notario Lorenzo Molés, f. 3.451v y 3.452 r.

ANÓNIMO (1742) “Acta notarial”. Archivo Histórico Provincial (Zaragoza). Protocolo del notario José Alayeto, caja 13, doc. nº 10, 1 f.

BIBLIOGRAFÍA

ANDRÉS DE UZTARROZ, Juan Francisco (1680) *Progresos de la Historia en el Reyno de Aragon, y elogios de Geronimo Zurita, su primer coronista ...: contienen varios sucessos desde el año de M.D.XII hasta el de M.D.LXXX ... / ideo esta obra ... Iuan Francisco Andres de Vztarroz ...; y la ha formado nuevo en el estilo y en todo, añadiendo lo mucho que se halla entre estas ... Diego Josef Dormer ... y la publica de orden de los ilustrisimos señores diputados del Reyno de Aragon*. Zaragoza, Herederos de Diego Dormer.

ARANDA, [s.n.] y CUEVAS, L. (ca. 1838) *Interior de la lonja de Zaragoza*. Dibujo Aranda, litografía L. Cuevas, 387 x 297 mm. Galería de estampas. Biblioteca Nacional de España.

BARRIOS FLORES, Luis Fernando (2002) “El internamiento psiquiátrico en España: de Valencia a Zaragoza (1409-1808)”. *Revista Cubana de Salud Pública*, 28(2), 224-245.

CÍSCAR VILATA, Concepción (2006) “La sección de locos del Hospital General de Valencia en el siglo XVIII”. En Lorenzo Livianos Aldana y Concepción Císcar Vilata (coords.) *El Manicomio de Valencia del siglo XV al XX. Del Spital dels fols, orats e ignocents al Convento de Jesús*. Valencia, Ayuntamiento de Valencia, 119-196.

FERNÁNDEZ DOCTOR, Asunción y MARTÍNEZ VIDAL, Álvaro (1985-1986) “El médico en el Hospital de Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza en el siglo XVIII”. *Dynamis*, 5-6, 143-157.

- FERNÁNDEZ VÁZQUEZ, Alfonso (2021) “El enfermo mental en el Hospital de Nuestra Señora de Gracia en el siglo XV”. *Cultura de los Cuidados*, 25(61), 117-131. <<http://dx.doi.org/10.14198/cuid.2021.61.08>>
- MAISO GONZÁLEZ, Jesús (1981) “Hospital Real y General de Nuestra Señora de Gracia”. *Gran Enciclopedia Aragonesa*, 6, 1697-1699
- ROYO SARRÍA, José María (1936) “El manicomio de Zaragoza (seis siglos de fundación)”. *Trabajos de la Cátedra de Historia Crítica de la Medicina, 1935-1936*, 7, 59.
- SANJURJO CASTELAO, Gabriel y DE PAZ RANZ, Saray (2013) “Acercas de Pinel, el Hospital de Zaragoza y la terapia ocupacional”. *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*, 33(117), 81-94. <<https://dx.doi.org/10.4321/S0211-57352013000100006>>
- ZUBIRI VIDAL, Fernando (1967) “Ordinaciones del Hospital Real y General de Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza”. *Cuadernos de Aragón*, 2, 93-124.

ANEXOS

Anexo 1

Testimonial.

Eadem die ante la presencia de mi, Miguel de Monçon, notario y de los testigos abajo scriptos comparescio y fue personalmente constituydo el honorable Pedro de Antebilla, scudero, vezino de la villa de Arguedas, del reyno de Navarra y de presente habitante en la ciudad de Çaragoça, el qual dixo tales y semejantes palabras en effecto vel quasi contenientes delante de mi notario e testigos infrascriptos:

Como a el le combiniessse provar por ciertos fines su animo movientes etc. haver trahydo y entregado al espital de nuestra Señora de Gracia de la dicha ciudad y en poder del magnifico Joan de Aparicio, mayordomo de dicho espital, y al honorable Joan Martinez, padre de locos de dicho espital, la persona del honorable Pedro Rabanera, labrador, vezino de la ciudad de Calorra del reyno de Castilla. El qual para satisfacion y cumplimiento de todo lo sobredicho i en fe y testimonio de verdad, traxo y produjo ante mi dicho e infrascripto notario y testigos abaxo scriptos la persona del dicho Pedro Rabanera, el qual yo dicho notario y testigos infrascriptos vimos ocularmente como el dicho Pedro de Antebilla traxo, produjo y entrego la persona del dicho Pedro Rabanera a los dichos mayordomo y padre de locos del dicho espital y por tal como presentado, producido y en su poder entregado en su poder otorgaron haver recebido y con los otros locos del dicho espital lo congregaron y ajuntaron y por tal lo tienen y reputan el dicho mayordomo y padre de locos del dicho spital tratandolo como a tal.

Ex quibus etc. requisivit per me notarium fieri instrumentum et notarius instatus etc. seu hunc presentem instrumentum fiat large.

Testes: Los honorables Joan Noenta y Hieronimo Mariano, scribientes, habitantes en la dicha ciudad de Çaragoça.

[ANÓNIMO, 1556].

Anexo 2

Testimonio.

Eadem die et loco. Ante la presencia de mi Jeronimo de Arnedo, notario etc. presentes los testigos infrascriptos parecio personalmente constituyda doña Margarita Garcia de Oliban, viuda del magnifico Juan Bucle Metelin, domiciliado en la dicha ciudad de Çaragoça la qual me requirio le hiziesse publico testimonio de como el reverendo mossen Philippe Garcia de Oliban, capellan de Su Magestad, hermano suyo, esta enfermo de enfermedad de demencia y esta mentecapto y inhabile para poder hazer y exercir cossa alguna de razon.

Et yo dicho Jeronimo de Arnedo, notario, a requisicion de la dicha señora doña Margarita Garcia de Oliban hize y testiffique acto publico de testimonio por tenor del qual hago fe y relacion como el dicho mossen Philippe Garcia de Oliban esta enfermo de dicha enfermedad y esta mentecapto y fuera de juhizio y prosigue continuamente en dicha su demencia hasta que Dios sera servido quitarsela, segun lo vimos etc. Ex quibus etc.

Testes: Pedro Ximenez, escudero, y Jeronymo Metelin, jurista, havitante en Çaragoça.

[ANÓNIMO, 1566].

Anexo 3

Requesta.

Ante la presencia del discreto Joan Blanc, notario real, habitante en la dicha ciudad de Barbastro y estando dentro de la dicha yglesia cathedral de la Seo de la dicha ciudad de Barbastro, presentes de mi Antonio Zatorre, notario, y de los testigos abaxo nombrados comparecio y fue personalmente constituydo el discreto Hieronimo de Obiergo, notario, habitante en la dicha ciudad. El qual dixo que requeria, segun que de fecho requirio al dicho Joan Blanc que como notario le fuesse a testifficar una carta publica y que el se offrecia presto y aparejado de pagarle su salario.

Et el dicho Joan Blanc, notario, dixo y respondio que por quanto el en dias passados habia tenido y tomadole cierto accidente por el qual se habia sallido muchas vezes de juicio natural y despues aca no hubiesse ni haya testifficado ningun acto por dicho accidente, pus por tanto no queria testificar la carta ni queria ussar del officio o arte.

Et el dicho Hieronimo de Obiergo, notario, dixo et respondio que protestaba contra el y que me requeria a mi dicho Antonio Zatorre, notario, que le testifficasse el presente acto publico et requiriendole etc. yo dicho e infrascripto notario que me pagasse, respondio y dixo, hechandose mano a la bolsa, que estaba presto y aparejado de pagarme mi salario. Ex quibus omnibus requisivit fieri instrumentum etc. Large.

Testes: Los magnificos Jossephe de las Hortigas, doctor en medicina, y Anthon Sorripas, causidico, domiciliado en Barbastro.

[ANÓNIMO, 1571].

Anexo 4*Relacion.*

Eadem die et loco. Ante la presencia de mi Lorenço Moles, notario publico del numero de la ciudad de Çaragoça del reyno de Aragon i secretario de los illustres señores regidores del hospital real y general de nuestra Señora de Gracia de dicha ciudad y de los testigos infrascriptos, parecio y fue personalmente constituido mosen Juan Bagmalere, clerigo, presvitero, retor de Heriera en Viarne, el qual dixo que ha mas de un año que entro en dicho santo hospital por enfermo de grave enfermedad y con sospecha de loco y demente y que en todo el dicho tiempo por la gracia de Dios y mediante los remedios que en dicho santho hospital se le han hecho, ha sanado y curado de dicha enfermedad y que en dicho tiempo jamas ha estado loco furiosso ni demente. Que por quanto lo sobredicho provar le convenia en diversas partes, ciudades, villas y lugares assi del presente reyno como de Viarne y en otros reynos y que yo dicho notario, como secretario sobredicho, de lo harriba dicho haviendole hecho primero mosen Pedro Castillo, mayordomo de dicho santho hospital, el licenciado mosen Mathias como vehedor y mosen Jaime Borgoain, capellan y el que asienta y escribe los enfermos que en aquel entran y Juan Gelos, tiniente de racional. Por tanto yo dicho Lorenço Moles, notario, hago la dicha relacion y los arriba nombrados la hicieron de la manera y como de la parte de arriba se contiene. Ex quibus etc.

Testes qui supra proxime nominati.

[ANÓNIMO, 1643].

Anexo 5*Acta notarial.*

Jose Alayeto, vezino de la villa de Zuera y por autoridad real por todas las tierras, regnos y señorios del Rey nuestro Señor publico notario, certifico, doy fe y verdadero testimonio a los señores que el presente vieren como el dia beynte y ocho del mes de junio del corriente año de mil setecientos quarenta y dos años parecio hante el señor Gaspar de Latas alcalde mayor y juez ordinario de la villa de Almudebar, Tardienta y Torralba sus aldeas y jurisdiccion, persona interesada de Orosia Perez vezina de Murillo de Gallego la qual dixo importa y combiene a la dicha Orosia Perez y conste por declaracion de Leticia de Viejo natural de la dicha villa de Murillo de Gallego y avitante en dicha de Almudevar que la difunta Theresa Castrillo, viuda del quondam Agustin Perez madre de la dicha Orosia Perez y ama o dueña de la dicha Leticia de Viejo y vezina que fue de dicha villa de Murillo no estuvo loca ni demente hasta despues de la caida que fue día de santa Barbara a quatro dias del mes de diziembre del año mil setecientos veinte e ocho años que cayo por una escala de madera y que de dicha caida le resulto la enfermedad de que murio, aviendo quedado demente hasta que murio.

Y la dicha Leticia de Viejo estuvo en dicha casa de Theresa Castrillo cerca de tres años sirbiendo y en todo dicho tiempo no vio ni conocio por palabras ni acciones ni demostraciones

que no estuviera la dicha Theresa Castrillo su señora en su sano juicio y perfecto ser y no loca ni demente hasta tres dias despues que le sucedio la caida, que la lebanto Manuel Lanuza, arvañil de Huesca que trabajaba en dicha casa. Y en el tiempo que estuvo en la cama, que fueron unos nueve a diez dias, la sangraron tres vezes, dos de los brazos y una de la frente. Y que todo esto es cierto y verdad, so cargo del juramento que tiene echo. Y aviendole sido leydo por mi dicho escrivano esta su declaracion en ella se afirmo y ratifico y dixo ser de edad de beinte y siete años poco mas o menos.

Y para que conste donde combenga a piticion de la dicha persona interesada de la dicha Orosia Perez doy el presente que signo y firmo como acostumbro (*Data tópica y crónica*).

En testimonio + de verdad.

Joseph Alayeto, notario real.

[ANÓNIMO, 1742].

RESEÑAS

Vavilov en España. Una odisea en busca de la escanda

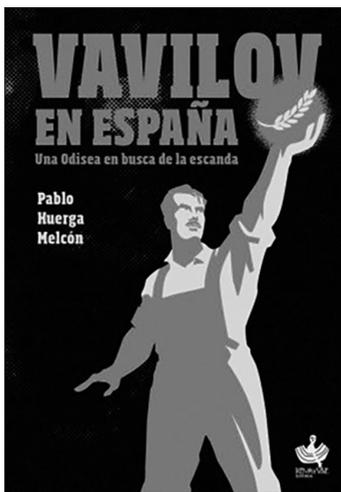
PABLO HUERGA MELCÓN

Gijón, Rema y Vive, 2022. 287 páginas
ISBN: 978-84-126527-0-33. PVP: 15€

La obra que tengo el placer de reseñar, *Vavilov en España. Una odisea en busca de la escanda*, escrita por Pablo Huerga Melcón, doctor en Filosofía y profesor en el Departamento de Filosofía de la Universidad de Oviedo, nos acerca a la figura de Nicolai Ivanovich Vavilov (Moscú, 1887 - Sarátov, 1943), uno de los más importantes biólogos, agrónomos y genetistas del siglo XX. La Ciencia es un extraordinario edificio creado por la aportación colaborativa de miles de científicos y científicas, la mayoría desconocidos por el gran público. Sin embargo, en todas las disciplinas científicas existen figuras excepcionales cuyo impacto trasciende a su tiempo. En el campo de las ciencias naturales en general y de la botánica y agronomía en particular, Nicolai Ivanovich Vavilov forma parte de ese selecto grupo sin ninguna duda.

En palabras del autor del libro que reseñamos: “Nicolai Ivanovich Vavilov fue uno de los más importantes biólogos y agrónomos genetistas del siglo XX”.

Ya conocía el interés del Dr. Pablo Huerga Melcón por el protagonista de nuestra historia. Allá por el 2009, leyendo sobre temas relacionados con la conservación de recursos fitogenéticos, encontré a Vavilov. Hasta ese momento y lo reconozco con cierta vergüenza, desconocía tanto su existencia, como sus imprescindibles aportaciones científicas. Atrapado por el desmesurado personaje y sus peripecias, los caminos de internet me llevaron hasta la traducción que Pablo Huerga Melcón (*El Catolepas*, 32. 2004) había realizado sobre la ponencia presentada por el científico ruso al II Congreso Internacional de la Historia de la Ciencia y Tecnología (Londres,



1931). Tal como el propio autor relata, el estudio de ese congreso científico representa su primer y afortunado encuentro con la deslumbrante figura de Vavilov. Encontraran éste y otros interesantes detalles en la excelente introducción al libro donde el autor explica cómo llegó hasta el protagonista de este libro, resume su biografía y justifica el punto de partida de la obra que reseñamos. Al respecto de los abundantes e interesantes datos biográficos sobre Vavilov que se incluyen en el libro, me atrevo a recomendar la lectura del capítulo XIII, dedicado a la descripción del triste final de Vavilov, arrasado como muchos compatriotas por el “sol de la revolución”.

En *Vavilov en España. Una odisea en busca de la escanda*, Pablo Huerga Melcón aplica su faceta de historiador de la ciencia y nos relata un episodio fascinante en la vida de Vavilov: su expedición a la península ibérica en 1927. Este viaje, forma parte del ambicioso y sistemático proyecto del científico para recoger y conservar semillas de plantas cultivadas de todo el mundo, entre ellas la escanda, una especie de trigo ancestral cultivado en Asturias. La descripción del viaje de Vavilov constituye el eje central del ensayo, en el que el autor combina con maestría historia, ciencia y filosofía para profundizar en las implicaciones de este viaje en el contexto de la España de principios del siglo XX.

La obra que reseñamos es el fruto de veinte años de investigación, que han permitido al autor describir con minuciosidad el periplo de Vavilov por la península ibérica durante los meses de junio y julio de 1927. En el libro, el autor detalla la fascinación del científico ruso por la diversidad agrícola del territorio que recorre, modelada por la orografía, el clima y siglos de influencias culturales diversas. Este aspecto convertía a la Península Ibérica en un territorio de gran interés para Vavilov dentro de su empeño por encontrar los “centros originarios de las plantas cultivadas en el mundo”.

Pablo Huerga Melcón no se limita a narrar los hechos y vicisitudes del viaje, las localidades que Vavilov visitó o las reuniones que mantuvo; también reflexiona sobre cómo las observaciones de Vavilov dialogan con los retos agrícolas y sociales de la época. En el libro se examina, además, el contexto histórico de una España bajo la dictadura del general Primo de Rivera, marcada por el atraso tecnológico y las tensiones políticas. Otro aspecto destacable de esta obra en mi opinión, es que nos ofrece un fotograma de la vida científica de España a principios del siglo XX. A través del relato de los encuentros de Vavilov con intelectuales destacados de la época, Pablo Huerga Melcón nos ofrece una visión alejada del pesimismo sobre la actividad científica y cultural del país en aquellos momentos. El mismo autor lo declara en un pasaje de la introducción: “...resulta claramente extraordinario que un país que sufrió la procelosa tempestad de un siglo XIX tan caótico y desastroso, conservara todavía a principios del siglo XX tanto vigor cultural, científico y social.”

No me gustaría concluir esta reseña sin destacar dos auténticos regalos contenidos en el libro. El primero es la traducción realizada por Pablo Huerga Melcón de *Viaje por España*, escrito por Vavilov tras su periplo ibérico y publicado por Novi Mir en 1937. El segundo es su maravilloso prólogo, cargado de recuerdos infantiles sobre las vivencias del autor en su localidad natal (Benavides de Orbigo, León) y que concluye de esta manera: “[Este libro] ...

quiere ser también un homenaje a la labor callada, al trabajo y al sudor de las gentes del campo”. Toda una declaración de intenciones por su parte.

En *Vavilov en España*, Pablo Huerga Melcón logra combinar el relato de una expedición científica con una crítica social y un análisis sobre el papel de la ciencia en la conservación de la biodiversidad. Este episodio del viaje de Vavilov, aunque breve en el tiempo, cobra una dimensión profunda gracias a la investigación y reflexión del autor. Pablo Huerga Melcón rescata este episodio con detalle y sensibilidad, ofreciendo una obra que es todo un elogio a la figura de Vavilov e invita a reflexionar sobre la relación entre la ciencia, la biodiversidad y la justicia social. Desde mi punto de vista, la obra *Vavilov en España* es un imprescindible para los lectores interesados en la historia de la ciencia, la biodiversidad agrícola y el impacto de las expediciones científicas en contextos culturales específicos.

Antonio E. Encina García
a.encina@unileon.es

Ciencia y política en España. De la JAE al CSIC

ANTONIO F. CANALES SERRANO (ED.)

Madrid, Plaza y Valdés Editores, 2024. 216 páginas.

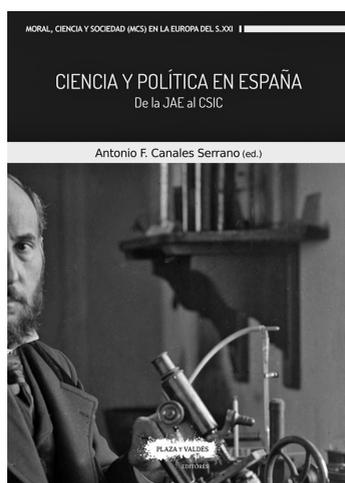
ISBN: 978-84-17121-40-2. PVP: 17 €

El libro reseñado está integrado por una breve introducción y una serie de siete ensayos que analizan de modo cronológico las relaciones entre los poderes políticos y el mundo científico en España. Este conjunto de trabajos está integrado en un proyecto común, como se indica en la introducción, de modo que, pese a que se pueden leer de modo independiente, se ensamblan de una manera coherente. Los cuatro autores son reconocidos especialistas en los temas que abordan y, en varios casos, se alude a trabajos anteriores suyos sobre estas mismas áreas.

El periodo que se analiza coincide aproximadamente con la primera mitad del pasado siglo. No obstante, también se analizan algunos episodios que caen fuera de esos años por evidentes razones de contexto histórico. El libro se aleja de enfoques excesivamente simplistas, como se deja claro desde la introducción que escribe Antonio Fco. Canales Serrano: “Demasiada complejidad, pluralidad y diversidad en la España del primer tercio de siglo que no pueden reducirse a dos bandos. En verdad una simplificación tal solo la consigue una guerra civil, como lamentablemente todos sabemos en este país”.

En el primer capítulo (cuya autora es Amparo Gómez Rodríguez) se aborda el periodo 1907-1937, utilizando la noción de contrato social como vertebradora de su exposición. De acuerdo con esta premisa, se señala la voluntad de un sector de la clase política de realizar un esfuerzo centralizado para tratar de cerrar la brecha entre la Europa industrializada y la

atrasada España, contando para ello con el impulso a la actividad científica como elemento fundamental. Este esfuerzo cristalizó en la creación de la JAE (Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas) en 1907 que, desde el comienzo, estuvo fuertemente ligada a la Institución Libre de Enseñanza y a las corrientes liberales dentro del espectro político, lo que da lugar a un conflicto entre conservadores y liberales (con todos sus matices) que se prolonga durante todo el periodo. En cualquier caso, se comprueba que la JAE actuó como un motor muy importante de la internacionalización de la ciencia española. Todos esos méritos no impidieron que su sistema fuertemente centralizado facilitara algunas arbitrariedades, como también se pone de manifiesto en este capítulo. Una de las anomalías señaladas fue el escaso peso de las Universidades.



El segundo capítulo aborda ese mismo periodo desde otra perspectiva, centrándose en cómo las diferentes generaciones de mentores y tutelados, utilizando la terminología a la que se alude desde el título, se relacionaron de una manera que influyó claramente en el desarrollo científico español. Su autor (Francisco A. González Redondo) examina diferentes generaciones que van transmitiendo unas a otras sus conocimientos, de modo que su campo cronológico comienza en los años finales del siglo XIX. No obstante, se detiene en cómo los tutelados en la época de la JAE pudieron llegar con bastante rapidez a ocupar cátedras, a menudo en la misma universidad en la que habían estudiado, gracias al apoyo de sus mentores. Esto permitió pasar en pocos años de una universidad en la que lo habitual era limitarse a enseñar, con algún retraso, lo que venía de Europa, a poder hacer investigaciones originales, ya que esos tutelados solían empezar sus carreras con sus estancias en el extranjero becadas por la JAE, a menudo en contacto con científicos de primer nivel. Esta dinámica es analizada en numerosos casos, constituyendo un enfoque diferente, aunque complementario, al del capítulo anterior. En ambos se enfatiza la importancia de la europeización de nuestra ciencia.

Los dos capítulos siguientes forman un todo muy claro, puesto que los autores son los mismos (el del capítulo anterior junto con Rosario E. Fernández Terán). Cada uno de ellos se ocupa de periodos bastante cortos, pero muy significativos. El primero de los dos se ocupa de las actividades de la JAE durante la guerra civil, mientras que el segundo analiza el breve periodo desde el final de la contienda hasta la creación del actual CSIC. El primero tiene un interés intrínseco debido a que, a diferencia de otros intervalos temporales, ha quedado en un lugar un poco marginado por la bibliografía habitual, seguramente porque las circunstancias lamentables del periodo hacían suponer que la JAE no tuviera apenas actividad. Sin embargo, en el trabajo comentado se muestra que ese no fue el caso y que, además, se utilizó en la medida de lo posible como arma de propaganda de la República. También es notable el énfasis que se hace en la presencia de un numeroso grupo de intelectuales, la llamada tercera España, que no se encontraba a gusto en ninguno de los dos bandos. En este sentido, se recuerdan las numerosas expulsiones que se produjeron en la JAE desde los primeros días de la guerra civil, precisamente para eliminar a todos los que no fueran incondicionales del gobierno del Frente Popular.

El siguiente capítulo aborda justo el reverso de esta política. Con el triunfo de las fuerzas franquistas se inició una tarea de desmantelamiento sistemático de la JAE y sus indudables logros. Se hace hincapié en la figura de Julio Palacios, que sirvió como puente entre las antiguas instituciones y lo que estaba por venir, o sea, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC). Palacios fue vicepresidente del Instituto de España, organización que coordinaba las Academias y tenía, al menos en teoría, un papel muy importante en la reconstrucción de un entramado académico. Sin embargo, su nombramiento duró poco y fue rápidamente sustituido en esa tarea por José María Albareda y las personas que se hicieron cargo del CSIC. En otras palabras, se prefirió una opción fuertemente politizada frente a uno de los pocos científicos con prestigio que quedaron en España después de 1939.

El quinto capítulo (cuyos autores son Antonio Fco. Canales Serrano y Amparo Gómez Rodríguez) tiene una perspectiva bastante distinta al resto, ya que trata de evaluar la depuración franquista desde un punto de vista cuantitativo. Es decir, hace un estudio pormenorizado del número de personas apartadas de sus puestos en las diferentes secciones de la JAE con todas las dificultades documentales que eso conlleva. El capítulo se acompaña de numerosos cuadros en los que se espigan los diferentes resultados. Aunque los autores son conscientes de las limitaciones de un enfoque puramente cuantitativo, lo cierto es que los datos constatan un porcentaje medio de personas apartadas superior al cuarenta por ciento. Desde luego, un episodio muy traumático que nos habla, para utilizar la expresión de los autores, de la *hiperventilación* ideológica del franquismo.

Los dos últimos capítulos tienen una conexión muy clara, ya que son del mismo autor (Canales Serrano). En ellos se aborda la evolución del CSIC distinguiendo claramente dos etapas, cada una de las cuales se trata en un capítulo separado. En el primero se recogen los primeros años de su funcionamiento, en los que la ortodoxia católica y el conservadurismo más extremo son hegemónicos y contrastan ásperamente con el espíritu de la JAE, rescatando ideas anacrónicas y sin ninguna conexión con la ciencia internacional del momento. El capítulo se acompaña de numerosos diagramas, en los que se reflejan diferentes características de la distribución de las diferentes áreas temáticas, así como su evolución a lo largo de ese periodo.

De todos modos, en el siguiente capítulo, que es el último del libro, se puntualiza cómo en los años posteriores (ya fuera de la primera mitad del siglo) a esta carcasa vacía se le va incorporando una serie de contenidos más acordes con las ideas habituales en el panorama internacional de la época. En este sentido, se analiza con algún detalle el papel de Manuel Lora Tamayo que, de manera más o menos discreta, fue favoreciendo su modernización durante los años en los que estuvo al frente del CSIC.

Aunque una parte de sus contenidos sean fáciles de encontrar en otras referencias, el libro constituye un todo bien ensamblado en el que sus autores se mueven con solvencia y rigor, lo que permite la exposición de ideas bien conocidas junto con planteamientos y enfoques novedosos, a los que se suman datos complementarios y análisis, en general, pertinentes y acertados de un periodo y una temática ciertamente complejos y necesitados de un renovado esfuerzo de estudio. Tampoco debe olvidarse su atención a algunos personajes (pensamos en los que ya hemos citado, pero también en algunos otros) cuyo periplo vital en este turbulento periodo tiene, además de otras consideraciones, un interés intrínseco.

Terminaremos esta reseña recordando su voluntad de separarse del paraguas fácil de la omnipresente guerra civil, que hace que su enfoque sea más equilibrado y riguroso de lo habitual, lo que no impide que se reconozca la importancia del conflicto y sus catastróficos resultados en el desarrollo científico que se extienden durante un amplio periodo, a la vez que se deja claro que una cosa fueron las polémicas y fricciones entre los diferentes sectores durante los años de la JAE y, otra, la traumática división en cuyo núcleo estuvo la incivil contienda.

Alfonso Hernando González
alfonso_hernando@hotmail.com

Emoción y realidad. Ciencia española desde la Restauración al siglo XXI

FRANCISCO TEIXIDÓ GÓMEZ Y FRANCISCO TEIXIDÓ BASURTO

Badajoz, Ediciones Créate, 2024, 821 páginas

ISBN: 978-84-128989-3-2. PVP: 24,90 €

Se preguntan los autores en el frontispicio de su obra sobre las causas que hacen que en España la ciencia, en general, siga siendo tremendamente ignorada entre el gran público. ¿Por qué nuestros científicos son hoy día unos perfectos desconocidos para sus paisanos? Todavía más, plantean si en España ha habido ciencia alguna vez. ¿Hemos tenido verdaderos científicos en algún momento?

Fuera de algunos sabios señeros bien conocidos de todos, se lamentan, apenas somos capaces de ofrecer unos pocos nombres. Muy pocos, como los dedos de una mano. Y, por supuesto, no podemos recordar los logros que los llevaron a la gloria.

No pasa lo mismo en otros campos de la cultura como las artes o la literatura. Ahí está para demostrarlo nuestro fecundo Siglo de Oro.

Y eso que también la ciencia hispana ha tenido sus etapas doradas. Algo lejanas, ciertamente. Pero no son tan pretéritos ni tan escasos los momentos que, por lo menos, habríamos de calificar de plateados.

A revertir precisamente esta situación, a remediar la ignorancia que tenemos los españoles sobre los méritos de nuestros sabios en el último siglo y medio, se han puesto los Teixidó. Con emoción, sí, pero sin perder nunca de vista el imprescindible realismo que los lleve, por una vana idealización de lo propio, a abandonar el rigor y el método de análisis.



Emoción y realidad.

Emoción, también, por lo que tiene de aventura iniciar y adentrarse en cualquier línea de investigación, aunque luego la realidad prosaica de los resultados la matice y ponga sordina al entusiasmo inicial.

Así, los autores nos llevan de paseo por la ciencia española desde la Restauración monárquica en las décadas finales del siglo XIX hasta el momento actual.

Nos muestran, primero, la situación de los conocimientos en cada momento, los principales centros de investigación y los protagonistas de los grandes descubrimientos. Siempre con rigor y precisión, bien atentos a la realidad, pero también buscando emocionar al lector,

mostrar el atractivo de la práctica científica, invitarlo a profundizar en su procedimiento, en la evolución del saber, de los saberes.

Cómo hemos llegado a conocer lo que hoy conocemos. Mostrado todo con amenidad y con rigor, enfatizando las aportaciones de los sabios españoles en una narración que, a veces, adquiere tonos casi novelescos.

Extienden los autores su atención a todas las facetas de la ciencia, así como a la relación que ésta mantiene con otros aspectos trascendentes de la vida como la filosofía, la sociedad, las creencias o las ideologías.

Interesante es el punto de vista que mantienen sobre nuestro secular complejo de inferioridad con relación a los países más avanzados. Es cierto que la ciencia española no ha tenido un Copérnico, Kepler, Galileo o Newton, pero no han faltado grandes científicos de segundo nivel.

Explican, por ejemplo, que la famosa Crisis del 98 no fue tan crítica, fue más literaria que real para la gente de a pie. Cuando a nosotros nos ha ido mal, no ha ido mucho mejor a los demás países europeos.

El libro es una continua invitación a reafirmar nuestra autoestima como científicos, a reconciliarnos con nuestra idiosincrasia. Se desmontan tópicos como el unamuniano “¿Qué inventen ellos!” mostrando a grandes y poco conocidos inventores, se denuncia el retraso de la enseñanza universitaria con cáusticas anécdotas de Josep Pla o de Eugenio D’Ors, o las precauciones que hay que tomar con los sabios cuando pontifican y opinan sobre temas ajenos a su especialidad, sin olvidar los fraudes y engaños de algunos vividores que van por la vida de “científicos”.

De ahí precisamente la importancia y la necesidad de conocer a nuestros sabios, para así conocernos mejor nosotros mismos.

Ciento cincuenta años de ciencia española repasando tópicos y certidumbres, sin dejar etapa ni movimiento político y social por analizar, con abundantes y jugosas biografías de científicos de todas las épocas. Hombres y mujeres como los demás, con sus virtudes y sus defectos, pero olvidados por sus contemporáneos y por la historia.

Además de la preceptiva Presentación y Bibliografía final, esta última con la friolera de 334 ítems, la obra se estructura cronológicamente en 18 grandes apartados que comprenden, como se ha dicho, desde la Restauración a la actualidad. Cada uno de ellos subdividido a su vez en varios subapartados (ocho aproximadamente por término medio), cada uno con un título llamativo para invitar al lector a adentrarse en el conocimiento de su contenido.

El libro es extenso, por lo que recomendamos una lectura pausada antes que un atracón o un vistazo rápido. Nuestro ejemplar tiene abundantes subrayados y acotaciones con comentarios y matizaciones que sobre la marcha nos ha sugerido su contenido.

El lenguaje utilizado es sencillo y directo, sin florituras. Enseñar, nos dicen los autores, no es jugar, exige la atención del lector, su esfuerzo particular.

Se confirma una vez más la importancia del conocimiento de los autores clásicos que han tenido siempre los grandes sabios, conocimiento tal vez hoy demasiado abandonado. De ahí la posibilidad que plantean de “rehumanizar” la ciencia actual tal vez tecnificada en exceso.

En el debe de la obra, algún inconveniente había que encontrar, la gran modestia de las ilustraciones que desmerecen un poco frente a la altura de los textos. Y los olvidos, ¡cómo no iba a haberlos en un texto tan extenso en el tiempo! Arrimando el ascua a nuestra sardina farmacéutica, recordar que, tratando de invenciones de gran proyección social y económica, nos dejamos en el tintero los famosos refrescos “Trinaranjus” y “Orangina” que nacieron en los valencianos laboratorios del Dr. Agustín Trigo.

También echamos a faltar un apartado dedicado a lo que podemos llamar “ciencia rural”, “científicos de pueblo” en contraposición a los sabios de ciudad. Investigadores como Loscos Bernal o Pardo Sastrón que, desde la oscuridad de sus pobres boticas turolenses de Castelserás o Torrecilla de Alcañiz, levantaron bien alto el pabellón botánico español a finales del siglo XIX. Modestos farmacéuticos que cederán luego el testigo a su colega Carlos Pau, el segorbinense que terminará de encumbrar la botánica española para asombro de los naturalistas de todo el mundo. Por cierto, todos ellos grandes conocedores de los autores clásicos.

La obra, terminamos ya, va dirigida a un público muy amplio, desde los simples curiosos que deseen enterarse de los entresijos de nuestra ciencia, a los estudiosos de la historia de la ciencia española por su carácter sintético y por la riqueza de su anecdotario.

Especialmente la recomendamos a los docentes de todos los niveles, desde la enseñanza elemental a la superior. Muy importante para maestros, profesores de enseñanza secundaria y universitaria, que pueden esmaltar sus lecciones de ciencias con pinceladas histórico-humanísticas que expliquen bien cómo hemos llegado a saber lo que hoy sabemos. Pero también para los profesores universitarios que pueden encontrar en el libro de los Teixidó noticias curiosas con las que sazonar y “humanizar” los temas más áridos. Todavía recordamos con emoción viejos profesores que tenían el buen gusto de dedicar siempre unos minutos, unas líneas introductorias, a los grandes protagonistas de los temas que abordaban en sus clases en cada momento, desde Buffon a Krebs. Una brevísima alusión al protagonista del descubrimiento enriquecía y amenizaba la explicación.

Es, desde luego, una obra digna de figurar tanto en nuestras bibliotecas públicas como en las de los centros científicos, cualquiera que sea su especialidad.

José María de Jaime Lorén
jmjaime@uchceu.es